



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Abona alojamiento Dr. Kancyper. Concurso Docente

VISTO:

Que el Sr. Profesor Dr. Sergio G. Kancyper, docente de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Tucumán, asistió a esta Facultad para constituir el tribunal de concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto de la Cátedra de Oclusión; y

CONSIDERANDO:

Que el concurso fue aprobado por Res. 1236/18 H.C.S;

Que fue necesario abonar los gastos ocasionados por el asistente de otra universidad, en concepto de alojamiento;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Disponer el pago a la firma **Córdoba Plaza S.A.** Cuit 30-68981288-7, a través del Área Económico Financiera, de la Factura N° 0014-00010975 por \$ 3.316,00 (pesos tres mil trescientos dieciséis con cero centavos).

ARTICULO 2º: Impútese el egreso al Fondo Universitario de Contribución Gobierno - Concursos Docentes de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

mr

